

Hacienda aseguró que no habrá aumento de gerencias en Zofri

El ministerio explicó que no han emitido ninguna propuesta relativa “a su administración”.

Redacción

El Ministerio de Hacienda, a través de una declaración pública, explicó que no han presentado ninguna propuesta para la implementación de una nueva estructura interna para la administradora de Zona Franca, incluyendo la creación de nuevas gerencias.

En ese sentido, desde la cartera ministerial señalaron que no han “emitido ninguna propuesta relativa a aumento de gerencias en la empresa Zona Franca de Iquique S.A., ni sobre ningún tema relativo a su administración ni gobierno corporativo, por cuanto eso es parte de las funciones propias del directorio y de la gestión de la empresa”.

Agregaron que el esfuerzo del Ministerio de Hacienda en los últimos meses se ha concentrado en llevar adelante los “Diálogos Zona Franca 2025”, con el fin de avanzar, a través de un proceso participativo, en el diseño de un nuevo modelo de concesión para la administración de la Zona Franca, “que responda a



HACIENDA SEÑALÓ QUE LOS ESFUERZOS ESTÁN EN ELABORAR UN NUEVO MODELO DE CONCESIÓN.

los desafíos actuales y futuros e impulse el desarrollo de las regiones de Tarapacá y Arica y Parinacota; en difundir el informe con los resultados de los consensos y disensos recogidos en dichos Diálogos y realizar la propuesta de los contenidos para el nuevo modelo de

concesión de la administración de la Zona Franca, expuestos a la comunidad por la subsecretaría de Hacienda, Heidi Berner, el 24 de junio”, manifestaron.

NUEVA CONCESIÓN

Finalmente, señalaron que el objetivo actual con

Zofri es elaborar las bases del nuevo modelo de concesión “para la modernización de la administración de la zona franca que, recogiendo los elementos levantados como recomendaciones en los Diálogos, se han enfocado en aspectos como calidad de servicios e infraes-

tructura; transparencia del sistema tarifario; responsabilidad social y ambiental; digitalización de procesos y trazabilidad de las operaciones; control de órganos de fiscalización y mecanismos para velar por el cumplimiento del contrato de concesión”.

AGENCIA UNO